HERALDO DE ALCOY

NÚM. 592 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Martes 25 de Julio

EL PERIODISMO EN PROVINCIAS

Es preciso haber vivido en Madrid codeándose con los autores, cómplices y hasta encubridores de esas grandes publicaciones que pretenden haber encadenado la opinión pública al cilindro de sus rotativas, para poderse convencer del desprecio con que miran á los periodistas de provincias.

¡Los que no trabajan y cobran, mirando con desdén á los que no cobran y trabajan!

La burguesía de la gran república, burlándose del proletariado.

Y en parte no les falta razón.

El periodismo en Madrid es una profesión, en provincias un sport. Allí puede aspirarse á vivir de la pluma; en provincias, el que pretendiese tal cosa tendría que poner un puesto de pollos y gallinas.

La prensa periódica es en los grandes centros de población la palanca reconocida por la revolución francesa como el cuarto poder del Estado, y su influencia suele decidir los más grandes problemas; en provincias la cuarta plana es la que decide la vida de las publicaciones y el invento de Gutemberg apenas si tiene otra influencia que la puramente comercial de sus anuncios.

¡Y qué diferencia entre el trabajo del periodista de la corte y el del redactor del más insignificante diario de provincias!

Aparte del sueldo y de la mayor consideración, la división del trabajo hace que el periodista madrileño pueda cumplir su misión, sin apresuramientos y con arreglo á las facultades en él dominantes. Este las crónicas de teatros, aquél las revistas de toros, el otro los artículos políticos, el de más allá los científicos, y así cada cual dentro de la sección de que se halla encargado y sin otra limitación que la marcada por la índole de la publicación, trabaja poco y cobra regular.

El periodista de provincias que quiera cumplir los múltiples deberes de su ingrata profesión, tiene que trabajar mucho, haciendo más penosa su obligación la índole diversa de los asuntos que tiene que tratar y el reducido círculo en que puede moverse.

Es preciso antes de redactar un artículo, de hacer una denuncia, de dar una noticia, ver si algún suscriptor puede darse por aludido para evitarse enojosas rectificaciones y hasta disgustos personales.

¡Y qué de exigencias por el solo hecho de satisfacer puntualmente el precio de la suscripción!

La prensa periódica será en Madrid la representación del cuarto poder del estado, pero en provincias, tiene el don de convertir en criados de todo el mundo á los que por necesidad ó por afición la rendimos culto.

E. Mendaro.

ALCOY

Haciendo impúdico alarde de su descoco y desvergüenza, se exhibieron ayer, por algunas calles de la población, las *señoritas toreras*, acompañadas de algunos chulos sin oficio conocido.

De intento pasaron esas gentes por nuestra Redacción, y ya frente á ella, profirieron insultos y frases insolentes, que no llegaron á nosotros, porque estamos blindados contra la baba asquerosa de gentes de cierta calaña.

Este inicuo atropello, que reconoce por causa el no haber sancionado con nuestro aplauso la presencia en Alcoy de las *señoritas toreras*, debieron haberlo evitado las autoridades, no consintiendo la pública exhibición de esas gentes.

Pero el escándalo está consumado y no es de creer que el señor alcalde deje de castigar severamente á los que con amenazas de muerte y con insultos groseros, han atentado contra nuestra libertad de pensar y de escribir.

—Parece que la Compañía inglesa del ferrocarril de Alcoy á Gandía y su Puerto, no es ajena al proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril económico de Bocairente á Muro.

En nuestro concepto, si esta Compañía construyese el mencionado ferrocarril y adquiriese el de Villena á Yecla, tendría una red económica importante, restando, como es consiguiente, al Norte, una cantidad de tráfico bastante respetable en su continuación con la red del Mediodía.

—Esta noche se celebrará por la banda «Primitiva», en la Plaza de San Agustín, la cuarta velada musical de la temporada. Se ejecutarán las siguientes obras musicales:

1.° Pasodoble «Belona», D.ª Elisa Gómez.—2.° Mazurca «Himeneo», J. Laviñano.—3.° «Moraima». Capricho característico, G. Espinosa.—4.° Gran Fantasía ópera española «Aurora», José Espí.—5.° Polca «De Madrid á París», Chueca.—6.° Pasodoble «El músic vell», J. Seva.

—Con objeto de tomar los baños en las playas valencianas, marchó anteayer domingo, en el tren correo, á la bella ciudad de las flores, nuestro distinguido amigo el doctor Espinós.

Regresará en los primeros días del próximo mes de Agosto.

—El miércoles 26 del actual, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Capilla de San Miguel, la función religiosa que los señores Fabricantes de paños asociados, dedican á su patrona Santa Ana. Ocupará la sagrada Cátedra D. José Valor, vicario de Santa María, estando la orquesta á cargo de *La Primitiva*.

—Esta tarde dará una extraordinaria función en la plaza de toros, la Compañía ecuestre y acrobática que dirige don David Bernabé.

El programa, que es muy variado, consta de diez números, muchos de ellos desconocidos del público, terminando la función con una divertida pantomima titulada *Café cantante*.

—Hemos recibido un atento B. L. M. de *La Comisión provisional del meeting revisionista en el proceso de Montjuich*, invitándonos al nombramiento de uno de nuestros redactores, para que represente al Heraldo de Alcoy, en la Comisión ejecutiva que ha entender en la organización y celebración del proyectado *meeting*.

De acuerdo con el espíritu que informa tan humanitario pensamiento, ayer mismo dimos la conformidad, designando á nuestro Director para la representación solicitada de nosotros.

Análoga invitación ha sido dirigida á la prensa alcoyana y á todos los centros y corporaciones de la localidad.

—Se ha publicado y hemos recibido el número 46 de *Album Salón*, notable revista quincenal que ve la luz en Barcelona.

El número que tenemos á la vista, publica una hermosa acuarela de Cecilio Plá, y otra de J. Cuchy y *Una feria de ganado en Andalucía*, de Orbiols, aparte de multitud de grabados muy primorosos y un texto escogidísimo.

Se admiten suscripciones á *Album Salón* en casa de D. Romualdo Segura, San José 19.

—Hemos recibido el séptimo número de *Alrededor del Mundo*, interesante semanario dirigido por *Wanderer*, con la colaboración de los más reputados escritores.

Se vende al precio de veinte céntimos.

—*Instantáneas*, es el único y primer periódico en España, tirado en papel *Couché* en colores y editado con todo lujo, pareciendo imposible que pueda venderse al precio de *quince céntimos*; pero se explica esta baratura por la gran tirada que hace.

Instantáneas se halla de venta en todas las librerías.

—Los Parches de Wasmuth contra los callos pueden ser llevados en los zapatos.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 9.049 pesetas por 185 imposiciones, de las cuales son nuevas 16 y se satisficieron 9.604 pesetas 43 céntimos, á solicitud de 39 imponentes, 6 de ellos por saldo.

—El Opal-Pasta no deja señal alguna al quitar una mancha.

—El inteligente profesor de canto don Francisco Turell ha publicado un método de canto que reune excepcionales condiciones, suficientes para ser de sumo provecho, á los que lo adopten, para adelantar rápidamente en el estudio de esta rama especial del arte. Ante todo aparece como cualidad notable su concisión, pues las reglas fundamentales de la emisión de la voz están contenidas en un número de ejercicios relativamente corto, pero extraordinariamente eficaces para el mecanismo vocal. Esta circunstancia y el ir cada uno de los ejercicios acompañado de reglas explicativas, sobrias y de mucha claridad, dan á la obra del Sr. Turell una simplicidad muy digna de elogio, teniendo en cuenta que en esta especialidad de la didáctica es muy común atiborrar un método de reglas y ejercicios complicados que acaban por fatigar y cansar al discípulo.

Unase á esto un sistema progresivo riguroso en el avance y desarrollo de la materia y el acierto con que el autor ha colocado los diversos ejercicios en su sitio propio, para facilitar al alumno la educación de la voz y su emisión, y no se podrá negar el aplauso al Sr. Turell por su obra de enseñanza.

Precede al método un prólogo del mismo profesor sobre la naturaleza de la voz y el estudio del canto, haciendo desde este punto de vista atinadas observaciones que demuestran el conocimiento profundo que tiene de la materia de que trata.

Antes de dicho prólogo se insertan juicios muy favorables para el Sr. Turell, de conocidos maestros músicos y Academias y Conservatorios.

De venta en la Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá al precio de 5 pesetas ejemplar.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Jaime apóstol y San Cristóbal mártir.

Santo de mañana.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

EL SUCESO DEL VIERNES

Los heridos á consecuencia del hundimiento de parte del edificio-fábrica de paños de los Sres. Hijos de S. García, de cuyo suceso informamos á nuestros lectores en el número del Heraldo de Alcoy, correspondiente al sábado último, continúan mejorando visiblemente, asistidos por el médico D. Juan Esteve, no siendo ya de temer que sobrevenga ninguna complicación.

Este desgraciado suceso, no ha tenido mayores y más sensibles consecuencias, merced á la serenidad de espíritu y al arrojo demostrado en el momento de flaquear el edificio, por el oficial de albañil D. Francisco Jordá Barberá, y á la ligereza con que un peón de albañil llamado José Beltrá, dió la voz de alarma y el aviso del peligro á los obreros que se encontraban trabajando en el primero y segundo pisos de dicha fábrica. La mayor parte de aquellos pudieron abandonar el local, sobreviniendo el hundimiento momentos después.

Sin este aviso, la catástrofe hubiera sido tremenda, porque en los dos pisos hundidos, se encontraban unos cien operarios, aproximadamente.

Los Sres. Hijos de S. García que han sufrido, por consecuencia de este doloroso suceso, pérdidas materiales de verdadera importancia, atienden con solícito interés á las necesidades de los obreros heridos, que, como hemos dicho antes, continúan mejorando, y cada uno en su respectivo domicilio, rodeados todos de sus familias.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Tributo merecido

Madrid 24 (11-45 mañana).

La proposición que defenderá en la sesión de hoy en el Congreso el Sr. Linares Rivas, en honor de Cánovas, dice así:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que el nombre de *Antonio Cánovas del Castillo*, gloria de la tribuna española, se inscriba en el Salón de Sesiones de la Cámara, como recuerdo á sus grandes servicios y testimonio de la gratitud de la patria.

Palacio del Congreso 1.° de Julio de 1899.—A. Linares Rivas.—P. M. Sagasta.—F. Romero Robledo.—A. Maura.—José Canalejas y Méndez.»

Un arresto

Madrid 24 (1-45 tarde).

El capitán general Sr. Jiménez Castellanos ha arrestado al gobernador de las Prisiones Militares por faltas de policía observadas en el interior del local.

Entre los generales y jefes reunidos en las prisiones con motivo de celebrarse un careo entre el general Jáudenes y varios testigos de la rendición de Manila, se comentaba mucho el suceso.

De veraneo

Madrid 24 (3-30 tarde).

El Sr. Sagasta no saldrá de Madrid hasta el 5 ó 6 del próximo Agosto.

Primeramente irá á León, con sus hijos los señores de Merino, y desde allí trasladaráse á Avila para pasar el resto del verano.

El ministro de Gracia y Justicia saldrá también para Barcelona en los primeros días de Agosto.

Contra Mac Kinley

Madrid 24 (5 tarde).

El almirante Dewey no parece dispuesto á aceptar la candidatura para la presidencia de la República, á pesar de las instancias que le han dirigido algunos prohombres del partido demócrata americano.

La reelección de Mac Kinley para el indicado cargo, pierde cada día más terreno.

D. Teodoro Llorente

Madrid 24 (7-15 tarde).

Se ha confirmado la noticia relativa á la resolución tomada por el jefe de los conservadores de Valencia, D. Teodoro Llorente.

Renuncia, en efecto, la jefatura y se retira á la vida privada.

El Sr. Llorente dice que su decisión obedece al cansancio, pero se cree que es este un medio discreto del Sr. Llorente para ocultar la expresión de desengaños y recientes amarguras.

CHISTES ILUSTRADOS



—¡Tres en un cuarto! ¡En un cuarto tres! ¡Nadie las quiere!

—Pero buen hombre, ¿qué vende usted?

—Yo, nada. Es que he visto tres mujeres en aquel cuarto y como no valen un cuarto entre las tres, dificulto que las quiera nadie.

CORREO DE MADRID

EL GENERAL TORAL

Un distinguido redactor del *Heraldo* ha tenido con el general Toral una interesante entrevista, que relata en los siguientes términos:

«El desgraciado caudillo de Santiago de Cuba se encuentra en el Hospital militar de Carabanchel, cuidando su salud quebrantada seriamente por las amarguras y pesadumbres de la campaña.

Se llega hasta la presencia del general Toral atravesando primero aquellos preciosos jardines del hospital, y subiendo después por una escalera de mármol, á cuyo pie guarda al preso un soldado con bayoneta calada.

Allí, en una amplia galería de cristales, por donde parece entrar la luz y la alegría, dibújase la simpática figura del general, con el cuerpo encorvado, el semblante macilento y la cabeza y la barba cubierta de canas.

A ratos se sienta, rodeado de sus servidores, y contempla el panorama que tiene delante, y á ratos intenta pasearse á lo largo de la galería, haciendo esfuerzos sobrehumanos para sostenerse sobre sus piernas.

Esta expansión no se le permite más que de cinco días á esta parte, pues desde el 2) de Marzo en que ingresó en el hospital, no ha podido moverse de las habitaciones que tiene ocupadas, ni aun para respirar el aire.

Las habitaciones son tres: un cuartito de recibir amueblado con modestia, una alcoba y un cuarto de baño.

Se le trasladó al hospital de las Prisiones Militares, porque allí sufrió un fuerte ataque al corazón que por fortuna ha combatido el médico militar que le asiste, Sr. Semprún.

—No es esto solo—me decía el general con aire bondadoso—; de Cuba vine hecho un cadáver, como mis soldados; el paludismo ha sido implacable, y la excitación nerviosa en que me encuentro es tan grande, que á veces se me figura que voy á perder la cabeza.

El general es un hombre en el ocaso de la vida; cuenta hoy sesenta y siete años, y en agosto del que viene le retirarán á su casa por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Se fué á Cuba lleno de ilusiones el año 1896, pidiendo ir voluntariamente, y allí ascendió, por méritos de guerra, á general de división.

Después... vino el sitio de Santiago, y con él el calvario que arrastra desde que puso el pié en la Península.

—Nos veremos—dijo el general Shafter—en la Exposición de París de 1900.

—¡Ah!—replicó Toral con amargura.—Acaso no sea posible, porque ni mi salud ni mi Gobierno me lo permitan.

—La salud se cura pronto. Su Gobierno ¿por qué no lo ha de permitir?

Y como alguien apuntara al jefe americano que al general Toral le aguardaba en España un Consejo de guerra, exclamó con energía:

—¡Imposible! ¿Cómo le iban á pedir á usted que con cinco luchara contra veinte?

Al general se le nubla la mirada cuando recuerda la campaña, y como si fuera un sonámbulo atormentado por horrible pesadilla, murmura incoherentemente:

—Dieciséis días de asedio... Los cañones se disparaban por la mañana, y como si hubieran hecho todo su esfuerzo, caían desmontados de las cureñas... Enfrente, 60 piezas modernas y 63 barco americanos arrasaban las fortalezas; no era posible volver á montar los cañones de día, porque los soldados morían en el acto; había que esperar á la noche, y entre tanto, sin más que un solo disparo nuestro, los barcos y los cañones enemigos seguían y seguían vomitando fuego... Las casas caían derrumbadas; mi domicilio lo tuve que cambiar varias veces, porque enseguida lo enfilaban los cañones americanos, y una casa habité en que acababa de salir de ella, se desplomó hasta los cimientos por efecto de una sola granada...

»Linares herido... yo siempre volando á su lado para consultarle en todo... El día 12 pregunta el Gobierno al general Blanco: ¿pero qué hace Santiago de Cuba que no se rinde?, y yo continúo resistiéndome hasta el 16; pero al fin, cumpliendo las órdenes recibidas, empiezan las negociaciones, y el 17 tengo que salir con un puñado de hombres ante el general americano, seguido el de escolta brillantísima intérpretes, fotógrafos, periodistas... Se acerca á mí y me emociono cuando me entrega la espada y las espuelas del general Vara del Rey... Después entran tres de nosotros en la ciudad y enarbolan el pabellón.

»Es verdad que incluí en la capitulación las guarniciones que, por virtud de lo que se me mandó, debían de capitular también, y para las que, además, el beneficio era de ellas, sacándolas de aquella situación angustiosísima... Y si el general Blanco ha declarado que me autorizó para hacerlo, ¿qué se me pide?.»

Al llegar á este punto, Toral parece despertar de su letargo y, dirigiéndose á las personas que tiene á su lado, exclama severamente:

—¡Cuidado! que yo no me quejo; yo no quiero decir nada; soy militar y no hago más que obedecer y someterme; tengo confianza absoluta en el Consejo Supremo que me va á juzgar, y todo lo espero de la justicia.

—¿Y asistirá usted al Consejo?

—¿Como he de asistir, si no puedo moverme? Allí tendré á mi defensor, á ese general ilustre, al general Suárez Inclán, y él hablará por mí. Entretanto, yo aguardaré desde aquí mi redención...

Una débil sonrisa, algo como un rayo de esperanza anima entonces el rostro entristecido del general Toral, que goza con la ilusión de que, cuando su inocencia sea reconocida, podrá marcharse, aunque sea arrastrando, á un rincón de las campiñas murcianas, que le vieron nacer, donde le aguardan los brazos de amigos cariñosos y el consuelo y la paz de una muerte tranquila y olvidada.

Mazzantini y Bidel

Hemos tenido ocasión de hablar con Luis Mazzantini acerca de la anunciada lucha de un león con un toro español en la plaza de Roubaix.

Según nos ha dicho el aplaudido diestro, es cierto que existe una apuesta de importancia (25.000 francos) entre el célebre domador M. Bidel y un grupo de aficionados que capitanea Mazzantini, sobre el resultado de la lucha.

Esta se verificará en la plaza de toros de Roubaix, en los primeros días de Agosto.

Mazzantini, en su deseo de llevar un ejemplar bueno de toro, ha visitado al duque de Veragua, al cual ha expuesto lo que ocurre, y parece que le ha ofrecido un toro de primera.

Cree Mazzantini que no cabe dudar acerca del resultado, y que este será favorable al toro.

La jaula en que ha de verificarse la lucha mide 15 metros.

Parece que entre los franceses se han cruzado muchas apuestas.

Juntas locales de prisiones

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 6.° del Real decreto de 22 de Mayo último sobre organización y funcionamiento de las Juntas de Prisiones, la *Gaceta* publica una Real orden disponiendo:

1.° Los presidentes de las Juntas locales de prisiones de las capitales de provincia rogarán á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares correspondientes que acudan á los Cabildos catedrales para que se sirvan designar el individuo de su seno que haya de pertenecer á las referidas Juntas.

2.° Tambien invitarán á las Corporaciones científicas y literarias para que, en la forma que determine su respectivo reglamento, designen el vocal que halla de formar parte de las mencionadas Juntas.

3.° Dichos presidentes y los de las Juntas locales de partido rogarán á las expresadas autoridades eclesiásticas que se sirvan designar el cura párroco más antiguo, en el caso de que haya más de uno en la localidad respectiva.

4.° En las poblaciones en que hubiese más de un médico titular ó más de un notario, será vocal el más antiguo de cada clase, y sólo en el caso de que el médico titular más antiguo lo sea también del correccional ó de la cárcel, deberá formar parte de la Junta el que le siga en antigüedad.

5.° Las Juntas locales de prisiones de la Península é islas Baleares quedarán constituídas el día 31 del presente mes, y las de las islas Canarias el 15 de Agosto próximo. Los presidentes lo pondrán en conocimiento de este ministerio dentro de los ocho días siguientes al dé su constitución.

Acerca del jurado

El señor Durán y Bas ha dado á conocer en la *Gaceta* las conclusiones que deduce de las memorias que acerca del funcionamiento del jurado han remitido al ministerio los presidentes y fiscales de las Audiencias.

Son las siguientes:

«Primera. Que la ley del 20 de Abril de 1888 es buena; el espíritu que la informa digno de aplauso, y sus disposiciones acertadas.

Segunda. Que esa misma ley, á pesar de obedecer á principios cuya bondad está fuera de duda, ha sido implantada antes de que el pueblo español estuviese preparado para recibirla.

Tercera. Que el juicio por jurados, cuando la Magistratura popular se compone, como generalmente sucede, de personas ignorantes, sin independencia, con aversión al cargo, y poseídas, á la vez, de la pasión, el temor y las influencias, produce, como está produciendo, resultados deplorables.

Cuarta. Que el Jurado, aceptando las opiniones más generales de los funcionarios del orden judicial, ni funciona bien ni ofrece, al menos por ahora, probabilidades de arraigo, ni es, en nuestra nación, la más firme salvaguardia de la justicia y del orden social; y

Quinta. Que por los defectos marcados en la conclusión tercera se impone la urgente reforma de la ley y de la manera de constituirse el Jurado.»

LA VIDA POLITICA

El socialismo

Es la política que se abre paso en este contínuo luchar por las ideas que sostienen los pueblos.

Allá en Bilbao tiene la escuela socialista su representación más genuina en España y por eso es allí en donde con mayor frecuencia se plantean esos pavorosos problemas entre el capital y el trabajo.

Con un poco de buena voluntad en los de arriba suelen hallar fácil solución estos conflictos: en el que ahora subsiste, no hay señales de aquella, y es de lamentar que tal suceda porque excitadas las pasiones se lanzan especies muy propias para soliviantar los ánimos.

Así se explica la afirmación lanzada por uno de los jefes de las agrupaciones obreras contra el ministro de la Gobernación.

Según aquél dijo, éste forma parte del Consejo de administración de la compañía de Altos Hornos y por eso esta sociedad se muestra intransigente contando con el apoyo que desde las esferas del Gobierno puede prestarles el Sr. Dato.

No es de creerse que sea verdad lo que ha dicho el compañero Torrijos y convendría desvanecer la especie, tanto por lo que al ministro afecta como por los efectos que puede producir entre los huelguistas.

El confesor del Cid (1)

Vivimos en época de monografías y detalles; un aluvión de *memorias* íntimas, concretas, personalísimas, llega todos los días en los correos de Francia, y todos consentimos en que así se escribe la historia.

Todo eso de encerrar en unos cuantos volúmenes la vida de la humanidad, desde Adán hasta los actuales *adanes*, es cosa buena para empresas editoriales, para adorno de despachos, para libros con canto dorado, pero nada más.

Van, pues, amable lector, á prestarme el apoyo de tu compañía, en la agradable tarea de revivir la memoria íntima de un hombre nada vulgar.

I

Casi hecha nos dan en gallardo romance las crónicas del Cid la interesante biografía del obispo D. Jerónimo, hombre original, medio guerrero y medio asceta, cuyo recuerdo vive y vivirá siempre al lado de la memoria perdurable de Rodrigo de Vivar.

Pero ni en la Leyenda de las mocedades de Rodrigo, monumento primitivo de la poesía heróica castellana, ni en el poema de *Mio Cid*, y cantares del Campeador que sigue las hazañas de Rodrigo desde su segundo destierro hasta la muerte del caudillo, ni menos en los copiosos romances inspirados en la historia unas veces, en la leyenda otras y muchas en la propia fantasía del autor, están estas líneas; las fuentes de mis pobres investigaciones han sido, en lo posible, depuradas y limpias, como se derivan de los Gesta Roderici Campidocti, de la Historia de España escrita por Alfonso X, de la monumental Historia de Valencia, de Escolano de las Crónicas, de Sandoval, y más aún, de la valiosísima hallada en el convento de Cardeña.

Nada de viajes á lo Mayne-Rey ni de cuentos maravillosos de Hoffman.

La historia reza con hombres, y éstos no por ser héroes dejan de ser de carne y hueso y de pasar por estos trances prosáicos que dejan huella y señal de la vida y muerte y campo y teatro donde aquél desarrolló las comedias, tragedias ó sainetes que todos representamos.

¿Que el obispo D. Jerónimo merece un Fontenelle y no lo encuentra?... ¡Qué le vamos á hacer!

. .

Era D. Jerónimo lo que hoy se llama «el alma», lo que el vulgo llama «los pies y las manos», lo que antes se llamó «el privado» de Rodrigo de Vivar, y aplicando ahora aquel adagio según el cual «á medida del santo son las cortinas»; díganos el lector qué talla y qué figura es menester para formar al lado de aquel valiente por autonomasia, y cuánto el honor de la Sede salmantina, asiento un día de aquel ilustre prelado.

Pero también en la historia, y esto es lamentable, le ha venido acompañando en eso de venir envuelta su biografía en tinieblas tan densas que llegaron hasta el extremo de obscurecer el apellido de D. Jerónimo.

Vamos á verlo, en efecto.

Habla por primera vez la «Historia de Valencia» de el obispo D. Jerónimo en el cap. XXI al tratar de «las cosas que le passron al Cid Ruiz Díaz de Vivar con los moros de Valencia», donde dice que de cada mil maravedis que le pagaban los tributarios reyes de Murviedro, Segorbe y Almenara, entre muchos más guardaba cien para el sustento de un obispo que había traído de Valencia para gobernar á los cristianos de la ciudad; y continúa diciendo que el obispo se llamaba D. Heronymo, (1) natural de Petragosas (Francia), y remite al lector á la crónica de el arzobispo D. Rodrigo, cuya memoria se encuentra con otras varias en la magnífica obra «De serum hispanicorum scriptores aliquot guarnen nomina verfa... etcétera.»

Efectivamente, á la página 244 encontramos lo siguiente en el capítulo «De felsifuiate clericorum et de reditu primatus et de bonis viros á Gallis ductis», donde después de hablar de varios sacerdotes que trajo á España D. Bernardo, arzobispo de Toledo, menciona también á D. Jerónimo «de partibus Petragorico»

Signe la «Hiftoria de Valencia» los pasos del Cid señalando con atrayente estilo los primeros cercos de la ciudad y como volvieron segunda vez los almoravides á señorearla y las hazañas memorables de los vecinos valerosos y sobre todo el famoso sitio que puso el Cid hasta venir á ser dueño definitivo de Valencia.

Convierte entonces al historiador la atención al obispo D. Gerónimo y vuelve éste á su sede y á la cristiana empresa de restaurar en templos del Dios verdadero las mezquitas de los moros.

II

Cosa notable en la biografía de Don Gerónimo y en los escritores que por incidencia hablaron y hablan de él, es sin duda, el gracioso apellido que le adjudican sin motivo alguno.

Desde luego nos sorprendió ver á un obispo de aquellos tiempos provisto, en las historias, de apellido paterno, y ya sobre aviso he aquí como investigamos hasta dar con el autor de tan extraño segundo bautizo.

Figura á la cabeza de los inventores del apellido «Visquio» para añadirlo al nombre de Don Gerónimo, el eximio Gil González en su *Theatro eclefiaftico*, y lo hace copiando mal, muy mal—perdone la memoria del erudito historiador—unas palabras de la «Crónica del Cid», y para que se vea que no hablamos á humo de pajas, he aquí patente la equivocación.

Dice Gil González t. II p. 238:

«Certificalo la Hiftoria del gran Cid que dice:

«El obifpo Don Gerónimo Vifquio de buena vida e honefta, e fauta, e fina en Salamanca é enterraronle en la Iglefia Catedral é yaze el fu cuerpo mucho honrradamente, é face Dios muchos milagros por el.»

Dice la crónica de referencia, cap. CCXC, fol. 268:

«.....E al obifpo vifquio buena vida, honefta e fauta, e fino en Salamanca e enterraronle en la yglefia Catedral: e yaze el fu cuerpo mucho honradamente, e face Dios muchos milagros por 2l.»

Está, pues, claro que Gil González colocó una preposición *de* entre las palabras *Jerónimo y vifquino* palabra que no estaba ni está en la *Crónica*, y que desvirtuando el sentido de la frase, hace caer en disparatado error.

En efecto, la palabra *vifquino* es, como dice Roque Barcia, un tiempo del verbo *visquir*, neutro anticuado, y así se empleaba en el lenguaje viejo, y para prueba de ello en la misma *Crónica*, página 181, hablando de como el Cid envió á buscar á sus hijas que se encontraban en el monasterio de San Pedro de Cardaca, se leen las palabras siguientes: «E cuando llamar a do Alvar Fanez, e a Martin Antolinez de Burgos: é fabló con ellos, e rogóles, que pues Dios le hama todo bien fecho en todas las cofas que começara, les quifvera dar heredad en que *vifquielen*...»

Empleabase, pues, el verbo *visquir* en significación de *vivir*, y así lo que dice y quiere decir la *Crónica* es que D. Jerónimo vivió, buena vida, honesta y santa.

Y como de Gil González tomaron después los datos, el historiador Dorado y los que escribieron el epitafio que hoy señala en la catedral salmanticana la tumba de D. Jerónimo, y muchos más que ahora mismo escriben el nombre del célebre Obispo, he aquí un error histórico lingüístico corriendo libremente de papel en papel, de mano en mano.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA

(1) El presente artículo forma parte de un libro premiado en el Certamen que se celebró en Salamanca en el pasado mes de Septiembre, escrito en colaboración con el bibliotecario de aquella Universidad, D. Ignacio Calvo, hombre experto en investigaciones históricas y asuntos bibliográficos.

(1) Escolano. L. II. 390 y sig. MDLXXIX (tomus prior.)

Por los prisioneros

Las madres, esposas y hermanas de los españoles prisioneros en Filipinas entregarán al Congreso una exposición, en la que se pide lo siguiente:

1.° Que el gobierno de S. M. proceda sin pérdida de momento, empleando todos los medios de que pueda disponer á procurar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

2.° Que *incontinenti* sea derogada la real orden que impide á los militares prisioneros recibir cantidad alguna á cuenta de sus haberes.

3.° Que en su lugar, por cable, y en el día de hoy, sitúe en Manila el dinero necesario para las atenciones diarias de los prisioneros militares ó civiles.

4.° Que si fuera necesario se destinen para el rescate de los cautivos la indemnización de los Estados Unidos por la cesión de las Filipinas y el importe satisfecho por Alemania para la adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

5.° Que se nombre una comisión que trate en Europa de la libertad de los cautivos con el representante de Aguinaldo, y otra que salga inmediatamente á unirse á la que, según el gobierno, ha sido nombrada en el Archipiélago.

Y 6.° Que permanezca un vapor constantemente en la bahía de Manila ó en el punto más conveniente, dispuesto á salir para donde sea necesario recoger prisioneros rescatados.

. .

La Correspondencia ha publicado una noticia diciendo que el Gobierno recibirá cualquier comision de las familias de los prisioneros de Filipinas que quiera conocer el estado de las negociaciones que se están llevando á efecto para su libertad, pero no consentirá que con este motivo se organicen manifestaciones tumultuarias, á las cuales pueden agregarse elementos totalmente extraños á tan humanitario asunto.

Desgracias en una fábrica

Alcoy 21 —Esta tarde ha ocurrido un hundimiento en la fábrica de paños de los Sres. Hijos de Salvador García.

Con las debidas precauciones se efectuaban obras de esfuerzo en los pilares de dicha fábrica, sin que se suspendieran los trabajos de la misma.

Hoy se estaba roforzando el útimo pilar, viniéndose este abajo y arrastrando parte de los dos pisos que sustentaba.

Varios obreros han caido envueltos entre los escombros, resultando heridos dos hombres y cuatro mujeres, alguna bastante grave.

No han ocurrido más desgracias porque el oficial albañil encargado de la obra observó que flaqueaba el pilar y dió aviso á los obreros que trabajaban en el primero y segundo piso; los cuales huyeron.

En el primer piso estaban instaladas las máquinas de hilar, y en el segundo los telares mecánicos, calculándose había allí trabajando cerca de cien obreros.

Acudieron las autoridades y muchas personas, que prestaron á los heridos toda clase de auxilios.

Contra la patria

Anoche se supo en Madrid que en Barcelona se habían provocado manifestaciones separatistas, aprovechando sus iniciadores la ocasión de concurrir los marinos franceses á una fiesta que se celebraba en honor suyo.

Las noticias que procuramos adquirir confirmaron el rumor.

En el teatro del Tívoli se daba anoche una función en honor de los marinos.

Al entrar estos con el almirante Fournier, el público se descubrió y se puso en pie.

El almirante y los que le acompañaban entraron descubiertos.

Entonces se oyeron muchos vivas á Francia y á la república.

La Marsellesa tuvo que ser repetida cinco veces en medio de grandes aplausos.

El almirante francés significó deseos de oir la Marcha Real española.

Cuando la orquesta atacó los primeros compases, los espectadores silbaron.

Después se dieron vivas á Cataluña republicana, á Cataluña independiente y á Cataluña francesa.

El escándalo fué tan extraordinario que tuvo que salir á la escena un empleado para rogar al público que permitiese oir la función á los marinos invitados.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1899

Bajo la presidencia del general Martínez Campos se abre la sesión á las tres y diez minutos.

Las tribunas y escaños—sin duda por el calor—poco concurridos.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior, y no habiendo nadie que dirija ningún ruego ni pregunta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban infinidad de dictámenes de ferrocarriles y carreteras y el señor Ministro de Marina que es el único que ocupa el banco azul defiende la buena gestión de su departamento.

Dice que el día que juró el cargo había 143 barcos, y hoy solo existen 76 por haber enagenado todos aquellos que solo producían gastos y no prestaban ningún servicio.

Agrega que sus presupuestos han pasado por la otra Cámara sin casi oposición.

Hace notar que antes la mayor parte de los que prestaban servicios de guarda costas eran escampavías, mientras que él ha puesto para aquellos cargos todos los barcos buenos servibles que volvieron de nuestras antillas.

Se le concede la palabra para rectificar al Sr. Montero Ríos, y sigue éste sosteniendo cuanto dijo en la sesión de ayer, haciendo una justa comparación de nuestra armada con la de la Gran Bretaña, que siendo ésta la mejor del mundo, sólo tiene 80 generales, mientras que nosotros, en nuestra insignificancia, poseemos 70.

Le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro, de la Comisión, al que no logramos entender desde la tribuna por encontrarse de espaldas y por el ruido que hay en la Cámara.

El general Weyler hace algunas observaciones al señor ministro de Marina y dice, que los barcos debieran dividirse en cuatro clases: primera, de combate; segunda escuelas de guardias marinas; tercera, transportes y el cuarto guardacostas, aunque estos debieran depender del ministerio de Hacienda por estar á su servicio.

Le contesta brevemente el Sr. Gómez Imáz, Rectifica el Sr. Martínez del Campo, insistiendo en la verdadera actitud de la minoría liberal.

Para darle las gracias vuelve á hablar el ministro de Marina.

Habla nuevamente el Sr. Dávila, obligado por algunas palabras del ministro de Marina.

Repite sus argumentos y conceptos sobre lo que debe ser una escuadra y la Marina que en estos momentos pueda mantener España.

Contesta el Sr. Gómez Imaz las observaciones del senador liberal, y queda aprobada la totalidad.

Comienza la discusión por artículos.

El Sr. Torres Villanueva combate el artículo 1.º y anuncia que la minoría liberal votará contra el proyecto porque no responde á la necesidad de economías.

Estas no pueden hacerse más que reorganizando los servicios, formando una plantilla ideal, si es preciso, pero á la cual se vaya prontamente amortizando cargos con mano dura.

Repite los argumentos del Sr. Maura sobre intervención del ministerio de Hacienda en la administración de Guerra y Marina.

Contéstale el Sr. Garrido Estrada, de la Comisión.

Se aprueba el art. 1.º después de rectificar el Sr. Torres Villanueva.

También se aprueba el art. 2.º.

La comisión rechaza una enmienda del duque de Veragua al artículo adicional, siendo defendida por su autor.

En ella se obliga al ministro á introducir economías.

Después de un largo discurso del duque de Veragua, y de otro no menos largo del Sr. Donoso de la Campa, retira la enmienda su autor.

Se acuerda habilitar el día de Santiago, para celebrar sesión.

Queda aprobado en primera votación el proyecto de fuerzas navales.

Después de leerse algunos dictámenes, entre ellos el de fuerzas terrestres, el Senado pasa á reunirse en sesión secreta á las siete de la tarde.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1899

La sesión de hoy empieza á las tres y media.

En las tribunas casi nadie, en el salón pocos diputados, y en el banco ministerial el señor Dato.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Bosell y el presidente propone que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno y el Sr. Muro, en el de la minoría republicana, se asocian á esta manifestación de duelo, y la Cámara acuerda lo propuesto por el presidente.

El Sr. Peris Mencheta presenta documentos que pasan á la Comisión de presupuestos, el Sr. Espada apoya una proposición de ley de interés local, y el Sr. Vivanco retira una proposición del mismo carácter.

El Sr. Cedrún pide explicaciones al ministro de la Gobernación sobre el traslado del gobernador de Cáceres.

Contesta el ministro que ese traslado solo ha obedecido al interés público, y que nada tiene que decir contra la personalidad del gobernador.

El Sr. Orellana se ocupa también brevemente de este asunto.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo y se pueblan los escaños de diputados.

El exministro de la Gobernacion dice que en estos momentos existe el orden material, pero que el moral ha desaparecido en España desde que ocupa el poder el Sr. Silvela.

Trata después de las huelgas de Bilbao y pide al Gobierno en esta cuestión obrera la mayor imparcialidad entre obreros y patronos Considera de una gravedad extrema, el discurso dirigido por el arzobispo de Sevilla á las juntas carlistas y excita al Gobierno para que no deje pasar sin correctivo estas manifestaciones.

Ocúpase luego de los gritos lanzados contra la patria en Barcelona delante de los marinos de la escuadra francesa.

Dice que este es un hecho vergonzoso, y califica de miserables á los que lanzaron esos gritos.

El Sr. González (D. Teodoro): Miserables no, traidores.

Continúa el Sr. Romero su discurso en tonos muy vivos, y pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado para corregir esos hechos vergonzosos y para prevenirlos en lo sucesivo.

Concluye pidiendo al Gobierno que se muestre varonil para castigar duramente todo lo que venga á romper la unidad de la patria.

El ministro de la Gobernación dice que las autoridades en Bilbao han observado la mayor neutralidad entre obreros y patronos.

No tiene noticia, añade, de lo ocurrido en Sevilla pero cree como el Sr. Romero que esas manifestaciones deben corregirse aunque esté muy alta la persona que las haga.

Respecto á Barcelona dice que el gobernador solo le ha comunicado que se dieran gritos de ¡Viva Cataluña! sin añadir otra cosa.

Si es exacto, continúa, lo dicho por el señor Romero Robledo no debe darse gran importancia á esas manifestaciones de unos cuantos locos.

Asegura que se castigará cuanto se haga la patria y concluye manifestando que Barcelona entera ha protestado de los hechos denunciados.

Rectifica el Sr. Romero y señala una contradicción en las últimas palabras del ministro. Si los hechos no tuvieran importancia dice, si no se dieran gritos de ¡Viva Cataluña! entonces ¿por qué protesto toda Barcelona?

Pide el Gobierno que le de importancia á lo de Barcelona.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Después hablan los Sres. Ferrer y Vidal y Maluquez. El primero dice que á esa gente no les sigue nadie que tenga sentido común y el segundo que se atiene á la versión oficial.

El Sr. Lletget habla y produce profunda impresión.

Dice que es catalán y republicano, pero fanáticamente español. Lo ocurrido en Barcelona—añade—es producido por una atmósfera artificial que allí han creado los periódicos regionalistas, en los que colaboran dos hijos del Sr. Durán y Bas.

Acusa también al general Polavieja de este estado de cosas, y dice al Sr. Dato que si quiere castigar á alguien, cerca lo tiene de su banco.

El ministro de la Gobernación defiende al Sr. Durán y Bás, y después de breves palabras de los Sres. Paris, Mencheta, Soler y Bustillo, entrase en el orden del día, y pasa al Congreso á reunirse en secciones.

Bajo la presidencia del marqués de Figueroa se reanuda la sesión à las seis menos diez, dándose lectura al voto particular del Sr. Urzáiz.

El Sr. Bugallal (D. Gabino) combate, en nombre de la comisión el referido voto particular.

Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

Defiende el voto particular el Sr. Urzáiz, diciendo que es imposible toda discusión con un ministro de Hacienda que ignora que la deuda de Filipinas se paga en pesetas.

El Sr. Villaverde: Ya he explicado lo suficiente el error en que está su señoría, y no he de rectificarlo nuevamente.

El Sr. Urzáiz: Insisto en que su señoría lo ignora.

El Sr. Villaverde: Su señoría ignora hasta el valor de las palabras.

El S. Urzáiz: Insisto en mis argumentos.

(El Sr. Villaverde abandona brevemente el banco azul.)

Rectifica á su vez el Sr. Bugallal, y el señor Urzáiz retira el voto particular.

Pasa á discutirse la totalidad del proyecto, consumiendo el primer turno en contra el señor Rodrigáñez (D. Tirso.)

Comienza el orador por hacerse cargo de lo ocurrido en el seno de la comisión al discutirse los presupuestos, habiéndose puesto de manifiesto la discrepancia que existía entre los ministros en lo referente al plan económico.

Afirma que el ministro de Hacienda ha fracasado.

A su juicio, de seguir por los derroteros emprendidos vamos derechos á la bancarrota.

Sostiene que el estado económico actual de España no es menos grave que cuando el Sr. Camacho hizo el arreglo de las deudas, porque entonces teníamos una esperanza, hoy completamente perdida.

Pide el orador que se suspenda el debate en vista de lo avanzado de la hora y hallarse muy cansado.

Accede el presidente, suspendiéndose el debate.

Se da lectura á varios dictámenes; que quedan aprobados, levantándose la sesión á las ocho y media.

Los carlistas

El Sr. Gutierrez Brito, secretario particular del embajador de España en París, Sr. León y Castillo ha manifestado á un periodista parisien que la orden del gobierno francés para que el marqués de Cerralbo abandonase en el término de veinticuatro horas el pueblo de Behovia, no obedece á reclamaciones del representante español, y sí unicamente á la propia iniciativa del gobierno de la vecina república, que ha adoptado el acuerdo como muestra de interés hacia España, interés que le impide tolerar que continúen tales manejos en la frontera.

Si el marqués de Cerralbo desea continuar en Francia deberá residir en una ciudad al Norte del departamento del Loire.

Obreros en huelga

Bilbao 22.—La huelga continúa estacionada y sin extenderse más allá de la fábrica de Altos Hornos, á pesar de los titánicos esfuerzos que hacen los socialistas por extenderse á las otras fábricas y á la zona minera.

El comité socialista de esta capital ha publicado una hoja aconsejando á los huelguistas continuar en la actitud de resistencia y haciéndoles creer que recibirán socorros.

Ademas excitan á abrir una suscripción pública para este fin.

Desgracias en Soria

Soria 22.—En el sitio denominado la Bigornia, kilómetro 41 de la carretera de Soria á Calatayud, han sido robadas mil pesetas á un carretero, por tres hombres desconocidos. Los persigue la guardia civil.

En el pueblo de Hinojosa un niño de trece años se cayó de un árbol, muriendo inmediatamente.

En el kilómetro 155 de la línea férrea, ha sido encontrado, herido en la cabeza, el cartero de Torralba. Se supone que este accidente ha sido producido por el tren 846.

Festejos en Valencia

La estatua de Escalante

Valencia 23.—Todo el día de hoy han estado llegando trenes atestados de viajeros.

En 4.000 se calcula los venidos por las líneas de Madrid y Barcelona.

El vapor *Sitges*, procedente de Argel, ha traído 560 pasajeros de los cuales ni uno solo ha dejado de tomar billete para la corrida de toros de mañana.

A las siete de la tarde se ha celebrado la ceremonia de descubrir la estatua del inolvidable sainetero D. Eduardo Escalante erigida en el paseo de la Glorieta.

El monumento ha sido costeado por suscripción popular iniciada por la sociedad valencianista *Lo Rat Penat*.

La escultura de gran gallardía y excelente gusto, es debida al cincel del notable escultor Benlliure.

Al acto de la inauguración ha concurrido el Ayuntamiento, todos los literarios residentes en esta capital y numeroso público.

El secretario del Rat Penat leyó el acta de donación del monumento, y el alcalde, al descubrirle, pronunció un breve y sentido discurso, interrumpido varias veces por los aplausos de la muchedumbre.

Hasta ahora hay doce pabellones levantados en el paseo de la Alameda.

Para la batalla de flores hay encargados 200.000 ramos.

Notas de la Corte

Esperando al duque

Los personajes políticos que hay aquí esperan con gran impaciencia la llegada del duque de Tetuán para conocer su actitud y lo que opina sobre la situación en que se encuentra el Gobierno.

Aquí se dá por seguro que el trabajo de los políticos este verano será el de atraerse al duque de Tetuán, á quien todos consideran como factor importantísimo.

Los elementos ministeriales afirman que el Sr. Silvela le ofrecerá nuevamente al duque la cartera de Estado.

En breve se establecerá aquí una sección del ministerio de Estado, que despachará los asuntos más importantes que haya durante la permanencia de la Reina en San Sebastián.

Al frente de dicha sección se pondrá el Sr. Mi[illegible] del Val.

Pésame de la Reina

La regente ha enviado hoy á uno de sus ayudantes al Asilo de las Hermanas Oblatas para que en su nombre las diera el pésame por la terrible desgracia ocurrida allí recientemente.

Hoy se han verificado funerales por las víctimas, habiendo estado muy concurridos.

El naufragio del «Loire»

Se tienen nuevas noticias del vapor *Loire* naufragado en aguas de Bayona.

Pertenecía á la Compañía Adolph Depp, de Amberes, y llevaba cargamento de guano.

Se ha probado que no conducía armas.

Despachos recibidos de Bayona afirman que se salvó la tripulación.

Noticias sueltas

Es esperado mañana el Sr. Silvela.

Esta madrugada zarpó el *Magallanes* con dirección á Pasajes.

La Cruz Roja se ha suscripto con 1.500 pesetas para las víctimas del Asilo de las Oblatas.

Banquete

El alcalde, señor conde de Torre Muzquiz, ha dado un banquete al ministro de Fomento, concurriendo el gobernador y su señora, y el general Macias.

Notas políticas

El ministro de la Gobernación no había recibido anoche nuevas noticias de Barcelona referentes á lo ocurrido la noche anterior en el teatro del Tívoli de aquella capital.

En lo sucesivo se celebrarán Consejos de ministros los miércoles á las once de la mañana.

La Comisión de presupuestos del Congreso dió ayer dictamen de varios suplementos de crédito y del arancel de importación, por ser proyectos que revisten urgencia.

Es probable que la Comisión no vuelva á reunirse hasta después del verano.

Las secciones del Congreso eligieron ayer 44 comisiones, la mayoría de ellas para entender en proposiciones de carreteras, figurando entre éstas una que llamó la atención, porque se proyecta desde la plaza de San Marcial á la estación del Norte y costeada por el Estado.

La instancia del contralmirante Sr. Cervera pidiendo el pase á la reserva, ha quedado en suspenso á consecuencia de la causa que se le sigue por la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto relativo á los movilizados de Ultramar, acordó ayer pedir varios datos al ministro de la Gobernación antes de emitir dictamen.

Ayer se reunieron en el Congreso unos veinte diputados de la mayoría, y visitaron seguidamente al Sr. Villaverde para pedirle que suprima la rebaja del 15 por 100 en el valor de las obligaciones de Filipinas.

El ministro contestó que no podía acceder á esta pretensión, por las razones que ya tenía expuestas ante la Comisión de presupuestos.

Como estaba comunicado, ayer se han reunido en el Círculo de la Unión Mercantil las madres de los prisioneros de Filipinas que dirigen un mensaje al Congreso.

A la hora acordada se puso la comisión en marcha, y al llegar á las Cortes no pudieron lograr su propósito de penetrar en el salón de sesiones, por impedírselo los porteros y agentes.

En vista de las dificultades que se les presentaban, decidieron dirigrse á la Presidencia, donde fueron recibidas por el señor Silvela, que les prometió hacer todo lo posible para que lograsen su objeto.

En el segundo expreso marchó ayer á San Sebastián el presidente del Consejo.

El Sr. Silvela ha llevado varios decretos, entre ellos el de suspensión de sesiones, para leerlo en cuanto se apruebe el proyecto de la deuda por las dos Cámaras, y otro de Hacienda concediendo crédito para atenciones de Guerra.

No es fácil que las sesiones de las Cortes puedan terminar el miércoles ó jueves de la semana próxima como se creía. Parece que habrá necesidad de prorrogarlas hasta el sábado lo menos, á consecuencia de la actitud adoptada por las minorías de la alta Cámara.

Noticias

En la casa número 2[illegible] de la calle de Pelayo, habitación de de Antonio Labrañas camarero de café, se cometió anoche un robo consistente en 3.600 reales en dinero, ropas y alhajas.

Los cacos no han sido habidos.

El segador, Manuel Díaz que había llegado ayer á Madrid de Illescas (Toledo), en cuyo hospital estuvo enfermo de fiebres gástricas ya mejorado, se proponía salir para Mondoñedo de donde es natural.

Acostóse á dormir en las cercanías de la estación del Norte, agravándose en su dolencia.

Ingresó en la Casa de socorro de Palacio, donde le auxiliaron de primera intención, siendo trasladado después al Hospital provincial en grave estado.

La Asociación Matritense de Caridad publica en la *Gaceta* la cuenta de lo recaudado desde el día 15 del actual, y que asciende, por suscripción, á 4.062,25 pesetas, y por donativos, á 118.954,40.

Desde el día 24 de Junio al 11 de Julio se han concedido socorros en metálico por pesetas 1.141,70, y del 27 de Junio al 7 del corriente por 59,60.

El teniente alcalde del Congreso, D. Antonio del Aguila, ha decomisado en la semana anterior 150 kilos de pan falta de peso en las tahonas de su distrito.

Además ha denunciado trece panaderías por diferentes faltas reglamentarias.

En los barrios bajos se repartió ayer una hoja dirigida á los *Hijos del pueblo*, excitando á las mujeres para que en imponente manifestación acudan á los poderes públicos para protestar de la subida del pan y de los artículos de primera necesidad.

Oviedo 22—En la tarde de ayer fué arrollado por el tren número 1454 en la estación de Veriña (Oviedo) el mozo de la misma José Muñiz Gutiérrez.

Estando en maniobras el mencionado tren, al pasar el Muñiz por uno de los cruces de vías le alcanzó la máquina dejándole horriblemente mutilado, sin que fuera posible detener la máquina por lo inesperado del accidente.

A las diez y media de la mañana atentó contra su vida en la escalera de la casa número 2 del portillo de Gilimón, Eusebio Díaz.

El infeliz, que es repatriado de Cuba, se disparó dos tiros de revólver en la cabeza produciéndose ligeras heridas en la megilla izquierda y en el parietal derecho.

La falta de trabajo le idujo á tomar tan fatal resolución.

Ht fallecido en Madrid el diputado á Cortes por Vendrell D. Antonio Rosell y Bru.

Anoche se declaró un incendio en una zapatería de la calle de Jorge Juan.

El fuego comenzó en la trastienda, y gracias al pronto auxilio del cuerpo de bomberos no tomó mayores proporciones.

Sevilla 22.—La Cámara de Comercio ha solicitado del minissro de Fomento que eleve á la categoría de superior la Escuela de Comercio Sevilla.

Esta reforma no gravará el presupuesto del Estado, comprometiéndose el Ayuntamiento y la Diputación á abonar el aumento de gastos.

En la madrugada riñeron en las Ventas del Espíritu Santo dos sujetos, resultando uno de ellos, llamado Eusebio Egido, con heridas graves.

El agresor, que huyó, fué detenido á las pocas horas por una pareja de la Guardia civil.

Valladolid 22.—En esta población son muy comentados los escandalosos fraudes cometidos en el ramo de consumos.

Las bajas sufridas en la recaudación y las denuncias hechas, han obligado al alcalde á declarar cesantes á 32 dependientes, á suspender de empleo y sueldo al visitador D. Nicolás Alonso y de exigir la dimisión del subjefe de guardias municipales D. Diógens Pérez.

Este es dueño de un establecimiento en las afueras del Puente Mayor, á donde, dicen, le tiraban los bultos desde el ferrocarril de Rioseco.

Es posible que en este lamentable asunto se vean complicadas otras personas muy conocidas.

A los empleados se les instruye expediente, terminado el cual, se pasará el tanto de culpa á los tribunales.

En la calle de Leganitos, número 6, ocurrió una sensible desgracia.

Un joven de veinte años, que estaba recomponiendo los cristales de los balcones en el piso tercero, cayó á la calle, quedando en grave estado.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito, fué curado por los médicos Sres. Pelayo y Hermoso, quienes le apreciaron la fractura de la base del cráneo y del brazo izquierdo.

Trasladado al Hospital Provincial en una camilla, falleció poco después de haber ingresado.

B[illegible]

FONDOS PUBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	62 50
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. noms.	62 40	62 50
» E, de 25.000 » »	62 45	62 55
» D, de 12.500 » »	62 50	62 65
» C, de 5.000 » »	63 00	62 85
» B, de 2.500 » »	63 20	62 85
» A, de 500 » »	63 20	63 05
» G y H, de 100 y 200	63 10	00 00
En diferentes series	63 15	62 70
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	68 20	68 45
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	68 45
» C, de 4.000 » »	00 00	00 0[illegible]
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 45
» G y H, de 100 y 200	67 90	68 40
En diferentes series	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	68 50
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	69 20	69 50
» D, de 12.500 » »	69 25	69 55
» C, de 5.000 » »	69 25	69 60
» B, de 2.500 » »	69 25	00 00
» A, de 500 » »	69 35	69 55
En diferentes series	69 30	69 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25
Idem id. (serie B)	101 25	101 20
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	93 25	93 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.	93 30	93 95
Billetes de Cuba (1886)	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	68 95	70 20
Billetes de Cuba (1890)	58 90	59 45
Idem hasta 10.000 pts. noms.	58 95	59 35
Obligaciones Filipinas 5 0/0	76 70	78 30
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 50	102 50
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	40[illegible] 00	407 00
C.ª Arrend.ª de Tabacos	294 00	311 00
S. de elec. de Chamberí	000 00	111 00
CAMBIOS		
Londres vista	30 69	31 00
París »	22 00	22 [illegible]

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY